

## **EL SILALA NO ES UN RIO**

### **Presentación de la obra: “Informe completo sobre la increíble historia de la entrega del Silala y el caso del río Lauca”**

*Mirko Orgáz García \**



Estamos frente a una recopilación de documentos sin precedentes sobre el tema Silala. El libro “Informe completo sobre la increíble historia de la entrega del Silala y el caso del río Lauca. Homenaje a Cristina Corrales Real”, es el corolario de un conjunto de aportes y esfuerzos colectivos. El texto tiene seis partes que analizan la problemática del Silala desde los aspectos históricos, técnicos, legales, geopolíticos y económicos.

La primera parte de este libro tiene como componente central la obra del escritor nacido en Curicó – Chile, Cástulo Martínez “Las aguas del Silala. Incluyendo el caso del río Lauca” que retrata de cuerpo entero el despojo chileno de los manantiales del Quetena. La segunda contiene un conjunto de ponencias presentadas al “Foro Internacional por la Defensa del Silala” realizado en la ciudad de La Paz el mes de diciembre de 2009 que contó con la participación de expertos internacionales y nacionales. La tercera parte tiene como base las exposiciones del “II Foro Internacional por la defensa del Silala”. El contexto de la realización de ambos eventos fue la intención gubernamental de ratificar a nivel de estados los “Acuerdos iniciales” elaborados por el grupo de trabajo Bolivia -



Chile, acordados en el marco de la Agenda Bilateral de 13 puntos adoptado por ambos países el año 2006.

La Unión Nacional de Defensores de los Recursos Naturales (UNADERENA), fundada e inspirada por Cristina Corrales y Enrique Mariaca Bilbao, entre otras personalidades y patriotas, organizó estos eventos que terminaron por demostrar los perjuicios y vulneraciones constitucionales de estos acuerdos “preliminares” e inclinaron la opinión pública nacional a favor de mantener la soberanía boliviana sobre el Silala contra la pretendida posición de entregar el 50% de estas aguas a la soberanía chilena, contenida en el artículo 6 de los acuerdos. Tal posición es ampliamente cuestionada a lo largo de este texto.

A este conjunto de documentos sobre el Silala, hemos añadido los trabajos periodísticos que realizara Cristina Corrales, el último año de su vida, en el quincenario Hora 25. En este lapso de tiempo, Cristina Corrales realizó sendos reportajes sobre el derecho de Bolivia a una salida soberana al Pacífico, denunció los intereses transnacionales de la minería chilena, defendió la soberanía nacional del Silala y visibilizó la geopolítica imperial en el tema de Zicosur. Lo hizo de la manera más profesional y comprometida, dejando en cada trabajo su honda preocupación por el destino nacional. Sumamos al libro su iconografía y biografía.

En anexos, presentamos el borrador acordado el 13 de noviembre en Santiago por el grupo de trabajo Bolivia-Chile, conocido como Acuerdo Inicial (Silala o Siloli). Este documento se pretendió elevar a acuerdo entre Estados, desnudando la política antinacional del gobierno del MAS en el tema.

Los objetivos centrales de la obra quedan explicados aquí: analizar desde diversos puntos de vista la problemática del Silala, sus connotaciones geoestratégicas, técnicas, históricas, sociales y económicas, y la política antinacional que pretendió elevar a acuerdo entre estados documentos elaborados en el marco de la Agenda de los 13 puntos entre Bolivia y Chile, que pretendían consolidar una nueva usurpación chilena sobre la nación boliviana.

Como anecdotario cabe decir que el gobierno intentó aprobar estos “acuerdos iniciales” movilizándolo a organizaciones sociales y cívicas pro gubernamentales, bajo la promesa de convocar a un referéndum que consulte si Chile debía pagar \$us 17 mil por día, equivalentes a 6 millones por año por utilizar las aguas, sin cancelar la deuda histórica calculada en más de mil millones de dólares por el uso de los manantiales desde el siglo pasado.

Cobrar el 50 por ciento por el uso de las aguas del Silala, sin mencionar que Bolivia es propietaria absoluta de estos manantiales, sólo justificaba la tesis chilena de que “el Silala es un río de cauce internacional”. Este pragmatismo gubernamental por algunos miles de dólares mereció la respuesta de Gonzalo Ruiz Paz: “antes el entreguismo era gratis, ahora el entreguismo se paga” (Pag. 203).

Con todo, el gobierno de Evo Morales desde el 23 de marzo de 2011 ha cambiado la retórica política de relacionamiento con Chile, bajo la constatación de que este país no va a ceder nada. (Página Siete, 1 de mayo de 2011). Ese día, el gobierno decidió llevar a tribunales internacionales a Chile por los 132 años de enclaustramiento marítimo y revisar la política nacional respecto al Silala.

A nuestro entender un cambio en relación a este tema debiera comprender muchas de las propuestas que aquí se detallan y sistematizan en esta obra conjunta de alto vuelo propositivo. La superación de la actual política fallida en relación al Silala debe asumir



los siguientes puntos establecidos en el Foro Internacional “En Defensa de las Aguas del Silala”. (Pag. 119-120)

1.- Desarrollar una defensa integral de los recursos naturales de Bolivia como son los hidrocarburos, minerales, litio, agua y biodiversidad.

2.- El Silala no es un río. Fue canalizado para beneficiar a empresas anglo – chilenas que nunca pagaron ni un solo centavo al estado boliviano. El uso abusivo de las aguas del Silala continúa hasta hoy para beneficio del estado y empresas privadas (Consortio Luksic) asentadas en Chile. (Justo Zapata. Pag. 157)

3.- Las aguas de los Bofedales del Quetena (Silala), son de propiedad de los bolivianos, porque están en territorio boliviano (Principio Jurídico de carácter universal). (UNADERENA. Pag. 293)

4.- La pretensión de los grupos de poder en Chile es apoderarse de las reservas de agua dulce del altiplano boliviano, por esa causa se introduce subrepticamente el artículo 4 del “acuerdo en borrador” de entrega de aguas del Silala, donde el gobierno boliviano se compromete a garantizar el actual caudal y calidad del líquido elemento, cuando esas aguas, en el mediano plazo, se acabarán. Eso le permitiría a Chile sentar un funesto precedente, como con el caso del río Lauca, desviado ilegalmente por Chile en 1962.

5.- Crear una comisión de alto nivel permanente o consejo consultivo que sea la instancia que formule las políticas de estado de las relaciones Bolivia – Chile, que esté integrada por diplomáticos expertos en el tema; grupos institucionalizados, ex-cancilleres en la perspectiva de convertir nuestras relaciones con ese país en política de estado, al margen de cualquier disputa política y partidaria.

6.- Chile le debe a Bolivia por el consumo histórico de las aguas del Quetena más de mil millones de dólares, deuda que debe ser reconocida por el estado trasandino. (Cástulo Martínez. Pag. 137).

7.- Por la larga historia de engaños y traiciones que el Estado chileno impuso al pueblo boliviano a partir de la infausta invasión de Antofagasta en febrero de 1879, la actual gestión de gobierno debe rechazar la firma del acuerdo de cesión del Silala y recobrar su soberanía al 100 por 100 de estas aguas, asimismo exigir el pago de la deuda histórica.

8.- Cualquier negociación con Chile debe ser pública y ésta debe garantizar y mantener el principio del acceso soberano al Océano Pacífico (Art. 267 de la CPE)

9.- Creación de un polo desarrollo en el suroeste potosino para sentar soberanía. (Milton Lérica. Pag. 125)

Finalmente, este libro deja claro que tanto el enclaustramiento marítimo boliviano, como el intento de ceder soberanía sobre las aguas del Silala, responden a los intereses de las transnacionales que han hecho de Chile su punto de irradiación sobre Bolivia y el continente, lo que no debe permitirse en aras de la integración latinoamericana. (Nelson Vila. Pag. 167)

Ese es el mensaje principal de esta obra dedicada a la gran patriota latinoamericana Cristina Corrales Real.

\* Compilador del libro.

